

sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

D. Lopetegui
D. Lopez y Lizasoain
Salaverria
F. Salazar
Fidel Otegui

Presidente,
D. Patricio Lopetegui.
Concejales,
D. José M. Bengoechea.
Vicente Ayerdi.
Venancio Salaverria.
Florenio Salaverria

En la Universidad de Leizaola veinte y siete de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió, en la Casa Consistorial de la misma el ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las doce, con los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Patricio Lopetegui y Lizasoain y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesion ordinaria publica que la declaro abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Los Sres. Ayerdi y Bengoechea piden conste en acta su adhesion al siniero pesame de la Corporacion al Sr. Alcalde por la muerte de D. Don Maria Lopetegui. Haciendo constar, a su vez, el Sr. Alcalde-Presidente su agradecimiento al Ayuntamiento.

La Corporacion acuerda conceder a D. Bonifacio Pagola la autorizacion que solicita para construir, en la parte posterior de la casa de su propiedad, sita en la calle San Juan, n.º 25, donde habita, un balcon corrido y trasformar en puertas, para salida al mismo, las ventanas existentes en la actualidad.

Se dio lectura a dos comunicaciones

en que las Excmas. Comisiones Gestora y Provincial, de Guipuzcoa comunican haber quedado constituidas respectivamente en la forma expresada en dichas comunicaciones el dia ocho del presente mes, ofreciendo su decidida cooperacion para cuanto pueda redundar en interes del beneficio publico; y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Se pone a debate el asunto aun pendiente sobre los linderos de la finca "Beco-erota", propiedad de D. Ricardo Salaverria; y despues de una breve discusion la Corporacion a propuesta del Sr. Salaverria (don Venancio) acuerda se consulte al abogado para saber la solucion que se debe dar a este asunto.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de la recaudacion habida en la Alhondija por arbitrios municipales durante el pasado mes de Enero, cuya suma total alcanza la cifra de 3.124,47 pesetas.

Despues de leida y examinada fue aprobada una factura de 14 pesetas de D. Ercenato Fernandez. Se leyó tambien, una factura de D. Felix Arriaga y el Ayuntamiento acordó que por la Alcaldia fuere requerido dicho Señor para aclarar dicha factura, que, en tanto queda sobre la mesa.

La Corporacion en vista del mal estado en que se encuentra la acera que, partiendo de la Plaza de la Constitucion va hasta Zubicho, acuerda se proceda a su arreglo, dándole una capa de alquitran, ya anteriormente adquirida por el Ayuntamiento, así como otros sitios que tuviesen necesidad de dicho arreglo.

Seguidamente, el Sr. Alcalde propone se gratifique al Sr. Conserje, encargado de la limpieza de la casa consistorial, con la cantidad.

de cincuenta pesetas como retribución a los servicios extraordinarios prestados por el mismo durante el pasado año de 1933.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico. *J. Lopez Segui*

Vicente Azuaga

J. Salazar

Salazar

José M. Bengoechea

Fidel Segui

Presidente,
D. Patricio Lopetegui
Concejales,
D. Angel Marguren
" Ignacio Puabea
" José M.^a Bengoechea
" Venancio Salaverria
" Florencio Salaverria.

En la Universidad de Lerio a seis de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió, en la Sala Consistorial, el Ilustre Ayuntamiento de la misma, siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Patricio Lopetegui y Lisarazu y asistencia del Sr. Venancio Salaverria Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda conceder a D. Atanasio Broste, propietario de la casa número de la calle Mayor, la autorización que solicita para cambiar por otra de plomo la tubería de hierro que conduce agua potable a su citada casa desde la cañería general que pasa por la parte posterior de la misma.